

**GUÍA DE INICIO DE  
CURSO PARA LAS  
FAMILIAS DEL COLEGIO  
PÚBLICO ITURRAMA**

**INSTRUCCIONES PARA  
EL CURSO 2020/2021**

11 de septiembre de 2020

## INSTRUCCIONES PARA EL CURSO 2020/2021 CPEIP ITURRAMA

En esta guía hemos querido recoger las medidas que puedan ser útiles para las familias, de cara a afrontar la vuelta al Colegio en septiembre.

El Colegio tiene un Plan de Contingencia, al que se han añadido las instrucciones del protocolo del [Departamento de Educación](#) y que está sujeto a modificaciones que pueden provenir, tanto del Departamento de Educación, como de las autoridades sanitarias.

Según las instrucciones recibidas las clases serán presenciales y seguiremos prestando los servicios habituales.

En estos momentos estamos en la **Situación 2: bloqueo reforzado de sectores**, es decir, grupos estables de alumnado, con el mínimo contacto con alumnado de otros grupos.

Desde el primer día de clase, se informará al alumnado de las medidas de higiene estipuladas por el Departamento de Educación. Se han colocado infografías por todo el Colegio con las instrucciones precisas para delimitar el acceso, mantener la distancia, el uso obligatorio de la mascarilla, el lavado de manos y los desplazamientos por el interior del Colegio.

Para resolver dudas, atender sugerencia o recoger incidencias, el Colegio pone a vuestra disposición la siguiente dirección de correo electrónico: [cpiturra@educacion.navarra.es](mailto:cpiturra@educacion.navarra.es). Esta cuenta estará disponible a partir del 1 de septiembre.

## HORARIOS CURSO ESCOLAR 2020/2021

Inicio de las clases: 7 de septiembre para todo el alumnado de Infantil y Primaria.

1º Ed. Infantil se incorporará el 7 de septiembre de forma progresiva siguiendo el periodo de adaptación estipulado.

### Horario del curso:

	Septiembre	Octubre-Mayo
2º y 3º ED. INFANTIL	9:00 a 14:10	9:00 a 14:00
1º ED. INFANTIL	9:05 a 14:15	9:05 a 14:05
1º ED. PRIMARIA	9:00 a 14:10	9:00 a 14:00
2º ED. PRIMARIA	9:05 a 14:15	9:05 a 14:05
3º ED. PRIMARIA	9:00 a 14:10	9:00 a 14:00
4º ED. PRIMARIA	9:05 a 14:15	9:05 a 14:05
5º ED: PRIMARIA	9:00 a 14:10	9:00 a 14:00
6º ED. PRIMARIA	9:05 a 14:15	9:05 a 14:05
AULA ALTERNATIVA	9:00 A 14:10	9:00 A 14:00

## ACCESO ESCALONADO AL COLEGIO

Se han habilitado diferentes puertas de entrada, tanto en la verja externa como de acceso al edificio, y franjas horarias, facilitando así la separación de acceso de los diversos grupos estables de alumnado. El itinerario que cada grupo estable debe seguir por el interior del Colegio, tanto de entrada como de salida, está debidamente señalizado.

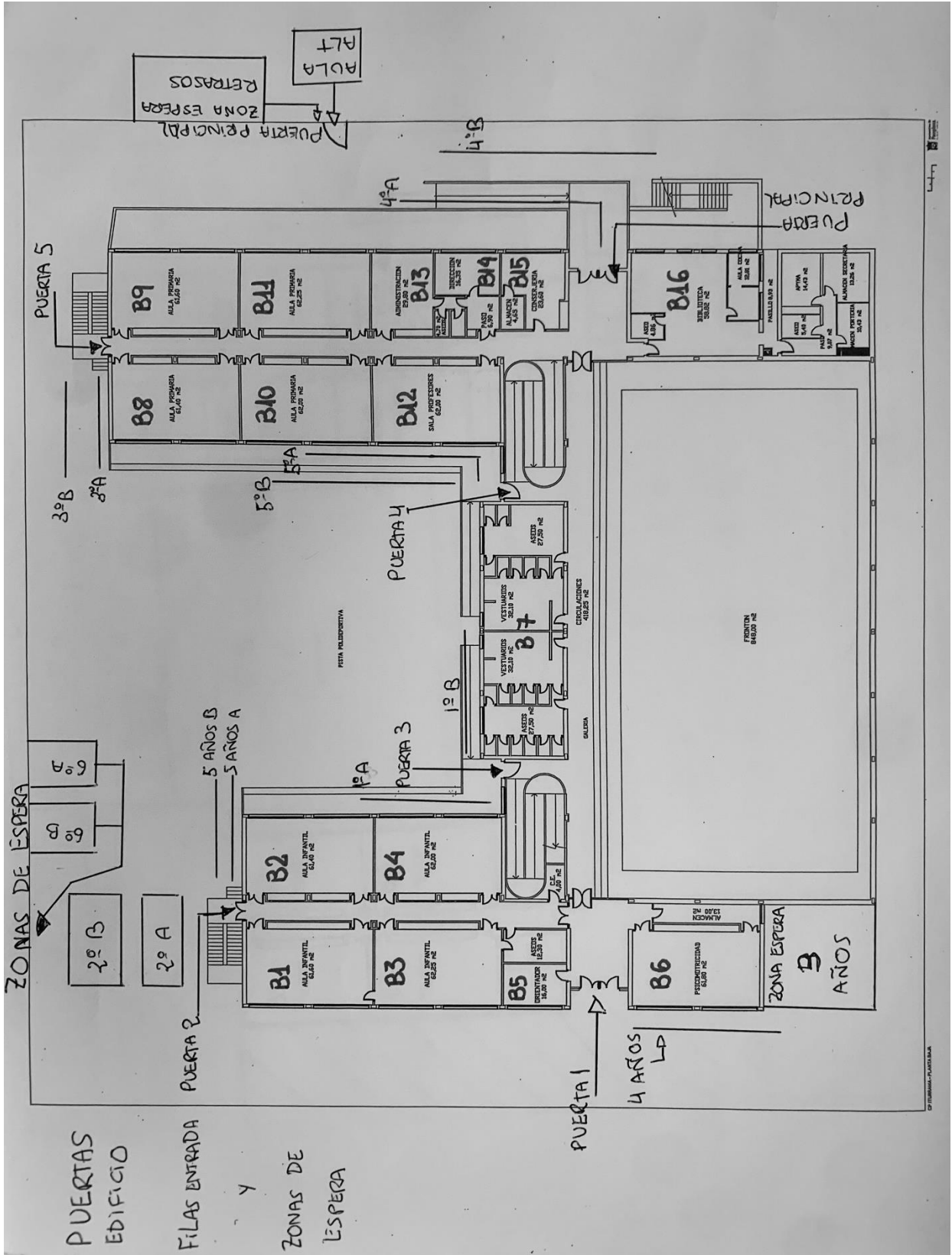
El alumnado de Educación Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria deberá acceder al patio acompañado de **una sola persona**. Rogamos que se extreme la puntualidad, tanto a la entrada como a la salida, para poder facilitar los distintos horarios escalonados, de acceso y salida, del resto del alumnado.

CURSO	ENTRADA (todo el curso)	SALIDA (Septiembre)	SALIDA (Todo el curso)	ACCESO
1º Ed. Infantil	9:05	14:15	14:05	Puerta 1 verja/Puerta 1 edificio
2º Ed. Infantil	9:00	14:10	14:00	Puerta 1 verja/Puerta 1 edificio
3º Ed. Infantil	9:00	14:10	14:00	Puerta 2 verja/Puerta 2 edificio
1º Ed. Primaria	9:00	14:10	14:00	Puerta 3 verja/Puerta 3 edificio
2º Ed. Primaria	9:05	14:15	14:05	Puerta 2 verja/Puerta 2 edificio
3º Ed. Primaria	9:00	14:10	14:00	Puerta 4 verja/Puerta 5 edificio
4º Ed. Primaria	9:05	14:15	14:05	Puerta 5 verja/Puerta principal
5º Ed. Primaria	9:00	14:10	14:00	Puerta 4 verja/ Puerta 4 edificio
6º Ed. Primaria	9:05	14:15	14:05	Puerta 3 verja/ Puerta 5 edificio
Aula Alternativa	9:00	14:10	14:00	Puerta principal

Si un alumno o alumna llega tarde deberá acudir a la puerta principal y esperar a que todo el alumnado se haya incorporado a las aulas antes de acceder a Conserjería. Allí el adulto que le acompañe firmará el correspondiente documento de retraso antes de que personal de Funcionamiento acompañe al niño o niña a su aula.



PUERTAS EXTERIORES (VERJA)



MAPA DE PUERTAS EDIFICIO, FILAS Y ZONAS DE ESPERA

## INTERIOR DE LAS AULAS

Las aulas se ventilarán al inicio de la jornada, al finalizarla, durante el recreo y tras cada sesión.

La mascarilla será de uso **obligatorio en Primaria e Infantil** para los **accesos y desplazamientos dentro del Centro**. Pero no será obligatoria en Infantil dentro del aula, en el caso de primaria será obligatoria en todas las circunstancias. En el caso de que la mascarilla sea higiénica o quirúrgica, el alumnado deberá cambiarla cada cuatro horas, por lo que tendrá que llegar al Colegio provisto de dos mascarillas. Así mismo, también deberá tener una de repuesto, para ser utilizada en el caso de rotura o pérdida.

El alumnado puede traer un botellín de agua a clase.

Las puertas y ventanas solo podrán ser tocadas por el profesorado.

El alumnado se lavará las manos y utilizará gel hidroalcohólico, disponible en el centro, al menos en cinco ocasiones a lo largo de la jornada escolar.

El alumnado limpiará su puesto al inicio de la jornada, con material de limpieza proporcionado por el Centro, haciendo hincapié en la sala de Informática.

El alumnado deberá disponer del necesario material escolar, ya que no se permitirá el uso del material de otro compañero o compañera.

Se mantendrá la distancia de 1,5 metros entre el alumnado y el profesorado, limitándose el movimiento en el aula y el acercamiento del profesor al alumnado.

## USO DE LOS BAÑOS

Se procederá a su higienización tres veces al día. Se recordará al alumnado la necesidad del lavado de manos antes y después de su uso.

Se indicará la ocupación de los aseos mediante cartelería, para asegurar que en el interior o en los accesos se cumpla la distancia de seguridad.

## RECREOS

Habr  dos turnos de recreo de 15 minutos cada uno, 10:30-10:45 y 12:15-30.

En cada turno solo saldr n al patio la mitad de los cursos y la otra mitad se quedar  en el aula.

El almuerzo se tomar  en el aula en el turno en que no les corresponda salir al patio.

Durante los recreos no se permitir n juegos de contacto y de bal n o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se habilitar  una zona delimitada en los diferentes espacios de recreo para evitar el contacto entre alumnado perteneciente a diferentes grupos estables.

Se reforzar  la vigilancia en los recreos.

## EDUCACI N F SICA

El d a que vaya a asistir a clase de Educaci n F sica, el alumnado deber  acudir al Centro con ropa adecuada para realizar las actividades propias de la asignatura, ya que los vestuarios estar n cerrados. No se realizar n ejercicios de contacto ni compartir n materiales.

No se usar  mascarilla durante el ejercicio de la actividad deportiva y siempre con distancia de 1,5 metros.

## M SICA

La clase de m sica se impartir  en el aula de referencia. Ser  posible el uso de la flauta siempre que se garantice la distancia m nima de seguridad.



## **LOGOPEDIA Y PT**

Las sesiones de logopedia y PT serán individualizadas y se cumplirán las medidas higiénicas adecuadas para la correcta atención del alumnado.

## **BIBLIOTECA**

De momento, el préstamo de libros no estará permitido.

## **COMEDOR**

El comedor cuenta con su propio protocolo en el que, además de las medidas ya detalladas, se extremará la higiene y se evitará el contacto de alumnado perteneciente a diferentes grupos estables. Las instrucciones relativas al servicio de comedor serán comunicadas, en breve, mediante una circular.

## **ENTREVISTAS FAMILIAS**

Se podrán solicitar entrevistas de forma telemática o presencial. De ser de forma presencial, solo podrá acudir una persona, que deberá acudir con mascarilla.

# PROCOLO PARA LA GESTIÓN DE CASOS COVID EN EL CENTRO

## **Pautas generales:**

Una alumna o alumno **DEBE ACUDIR** al centro escolar si se encuentra con buen estado de salud.

Una alumna o alumno **NO DEBE ACUDIR** al Colegio en las siguientes situaciones:

- Si está en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- Si está en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+
- Si está en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID.
- Si presenta síntomas compatibles con infección por coronavirus. En este caso la familia se pondrá en contacto con su Centro de salud o con el teléfono 948 290 290 para que evalúen su caso

## **¿Quién es un “caso sospechoso”?**

Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por COVID-19 según criterio clínico.

## **Caso confirmado con infección activa:**

Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva

## **¿Y un contacto estrecho?**

En el ámbito de grupo de convivencia estable se considerará contacto estrecho a todo el alumnado perteneciente al grupo.

Los Convivientes de casos confirmados.

**Los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico**

## **Gestión de casos**

En el centro escolar, y en el contexto actual, la detección precoz de los casos y su aislamiento, así como la de contactos estrechos, es una de las medidas más relevantes para mantener un entorno de seguridad y conseguir los objetivos educativos y pedagógicos.

### **Si una alumna o alumno presenta en el centro escolar síntomas compatibles con la COVID:**

- Se le facilitará una mascarilla quirúrgica (si es mayor de 2 años) y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores.
- Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948 290 290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.
- Se realizará la PCR en un plazo de 24 horas

### **Si una alumna o alumno presenta síntomas compatibles con la COVID fuera del centro escolar:**

- Los progenitores o tutores se pondrán en contacto con su Centro de Salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948 290 290) para que se evalúe su caso, se decida la petición de PCR y en su caso se indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.
- Se realizará la PCR en un plazo de 24 horas

Si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina /enfermería de su Centro de Salud.

## **Gestión de los contactos estrechos del alumnado del centro escolar**

No está indicada la cuarentena de los contactos estrechos del centro escolar hasta conocer el resultado positivo de la prueba y confirmar la infección.

Se presentará a inicio de curso a los padres y madres un consentimiento informado para la realización de la PCR a los niños/as definidos como contacto estrecho.

El Equipo Directivo y el Responsable Covid del Centro recibirán la comunicación de los casos positivos confirmados y actuarán de la siguiente manera

- Se aislará al grupo completo de forma inmediata en su aula de referencia
- Se comunicará vía e-mail/sms/ telefónica a todas las familias integrantes del grupo que deben acudir al centro educativo a recoger a su hijo o hija.
- Si al finalizar la jornada lectiva la familia no ha acudido a recoger a su hijo o hija, el Centro activará el protocolo de aviso a Servicio del Menor.

### **Vuelta al centro escolar de un caso confirmado**

Las y los alumnos con un proceso leve que no han tenido criterios de ingreso hospitalario realizarán aislamiento durante un mínimo de 10 días siempre que lleven 3 días sin síntomas. Los profesionales de su Centro de Salud realizarán su seguimiento e indicarán el alta. No es necesaria una PCR de control para la vuelta al centro escolar.

## **Gestión de casos de docentes y trabajadores no docentes del centro escolar.**

La gestión de casos se realizará desde el Servicio de Prevención de Riesgos laborales. Se minimizará la aparición de contactos estrechos mediante las medidas preventivas de distancia 2 m, uso de mascarilla y ventilación de los espacios.

Rastreadores del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra podrán acceder al programa Educa del Departamento de Educación para agilizar al máximo la intervención ante posibles casos positivos en las aulas.

<https://coronavirus.navarra.es/es/>

## PRIMER DÍA DE CLASE

El primer día de clase se explicará al alumnado el Plan de Contingencia Covid 19 y el plan que se va a llevar a cabo de refuerzo de la competencia digital. En todos los cursos la herramienta utilizada será Google Classroom.

Estas instrucciones pueden verse modificadas en función de la información que nos transmita los Departamentos de Educación y de Sanidad en FECHAS POSTERIORES.

Atentamente,

La Dirección